Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 03 de julio de 2023

NOTA UOC Nº 208/2023

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2023 "CONSTRUCCION Y REPARACION DEL TECHO DE OFICINA DE RRHH" ID Nº 424.081.-.,

Señor

ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la observación Nota DNC N° 5244/2023 realizada 03 de julio de 2023, a los efectos de realizar el descargo correspondiente:

1. Se solicita a la contratante remitir los antecedentes/ fuentes de los precios referenciales de los rubros nuevos, no previstos en el contrato original.
   Se remite lo solicitado
2. Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N.º 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa.
   Se solicita la excepción teniendo en cuenta, que por la cantidad de trabajos que tenemos en esta Dirección Operativa no pudimos cargar en tiempo dichos documentos, se aclara que los documentos y actos administrativos se realizaron en tiempo conforme a la reglamentación, vigente por lo que se solicita la excepción por esta vez.

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC